

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 22 del 2.003

Señores

ACCIONISTAS DE EMPRESA DE ASESORIAS Y SERVICIOS EDASER

S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.002:

1.- PROCEDIMIENTO

En la realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores

2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.002 (expresado en dólares):

Descripción	Año 2.002
Activo corriente	88.402,57
Activo fijo	96.755,77
Total del activo	<u>185.158,34</u>
Pasivo corriente	26.567,89
Pasivo a largo plazo	150.000,00
Patrimonio	8.590,45
Total pasivo y patrimonio	<u>185.158,34</u>

3.- ESTADO DE RESULTADOS

Descripción	Año 2.002
Ingresos	188.641,87
Costos y Gastos	183.917,94
Utilidad del ejercicio	<u>4.723,93</u>

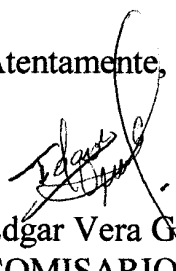
De la comparación de los estados financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre de 2.002, cerró con un capital de trabajo neto de U.S.\$ 61.834,68, en consecuencia dispone de solvencia de 3.3, los pasivos totales constituyen el 95% del total de activos. Los resultados representan 2,55% y el 54,99% con relación al activo y patrimonio respectivamente.

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2.002, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, las ha cumplido en su oportunidad

Señores accionistas, como conclusión de la revisión y análisis practicados. debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.002, recomendando su aprobación.

Atentamente,


Edgar Vera Garcia
COMISARIO